



Afianzadora
SOFIMEX S.A.

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
México, D.F., C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
1957259
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN				DOCUMENTO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 19 DE NOVIEMBRE DE 2015				1123803
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	AGENTE
\$118,502.83	\$118,502.83	PESOS	7	1955
RAMO	SUBRAMO			
ADMINISTRATIVAS	OBRA			

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos del artículo 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$118,502.83 (**CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS 83/100 M.N.***)

ANTE: AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B.C.

PARA GARANTIZAR LPM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., CON R.F.C. LCO-970102-3L3 Y CON DOMICILIO EN GUSTAVO DIAZ ORDAZ NO. 750-204 COL. CHAPULTEPEC CALIFORNIA C.P. 22117, TIJUANA, B.C., PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN Y/O VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DOIUM-R33-2015-R-12/2014-IS-006 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015 CON UN IMPORTE TOTAL EJERCIDO DE \$ 1,185,028.35 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS 35/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., CORRESPONDIENDO A ESTA GARANTIA UN 10% (DIEZ POR CIENTO) QUE HACEN LA SUMA DE \$ 118,502.83 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS 83/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., Y RELATIVO A: "R-12/2014 PAVIMENTACION DE CALLE LA NIÑA (1RA ETAPA) COL. EL NIÑO DELEGACION LA PRESA ESTE DE LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C.", CUYO CONTENIDO Y ANEXOS SON DEL PLENO CONOCIMIENTO DE ESTA INSTITUCION AFIANZADORA. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA EJECUCION DE LA OBRA, DE VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO NUESTRO FIADO EN LA REALIZACION DE LOS MISMOS. ESTA FIANZA TENDRA UNA DURACION DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE PARA SU CANCELACION SE REQUIERE LA AUTORIZACION EXPRESA DEL BENEFICIARIO. EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA INSTITUCION AFIANZADORA SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y ESTA CONFORME EN QUE SE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO CON EXCLUSION DE CUALQUIER OTRO Y AL EFECTO AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., PAGARA EN TERMINOS DE LEY. AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 282 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., OFICINA TIJUANA, CON DOMICILIO BOULEVARD GENERAL SANCHEZ TABOADA NO. 9551 OFICINA 505, ZONA URBANA RIO TIJUANA, C.P. 22010, EN LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C.

AGENTE MANDATARIO
L.I.C. LAURA ALICIA SOLIS OCEGUEDA
TELEFONO (01 664) 103 6670
*** FIN DE TEXTO ***

FIRMA

MERLIN GONZALEZ SAID
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

H*8HK110bqBEPWgJKNQuOEGlrvo/D4pItIGk7AT4lXaOC0Dwtc7v7lM8Jh6c3bqa9gepBtPB3qNn/c5X25vGCjItXlD/B3G6Nb1rBXgMbMLUeFQXYBK9hsp/611N1GwaSC6AJOp2aSDDW5Kv3QYfbsXxamgFHpO6nuk6//190= OMRAR XICOTENCATL GUTIERREZ ROBLES SERIE= 3030 3939 3939 3030 3030 3131 3030 3030 3338 3937 ADVANTAGE SECURITY CA

1 LINEA DE VALIDACIÓN

0601957259RRGXSP

1

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Regulatoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.com.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amexig.com con la línea de validación: 0601957259RRGXSP